



Resolución Jefatural No. 023 -96-AGN/J

Lima, 05 FEB. 1996

CONSIDERANDO :

Que, el Artículo 5º de la Ley Nº 25035 de Simplificación Administrativa, concordante con el Artículo 8º del Decreto Supremo Nº 070-89-PCM, Reglamento de la citada Ley, dispone que las entidades de la Administración Pública deben designar a sus fedatarios, por el período de dos años;

Que, en aplicación del beneficio de la presunción de veracidad, la Administración Pública no exige la presentación de los documentos enumerados en el Artículo 2º de la citada Ley, y cuando la presentación de un documento original no comprendido en éste artículo, haya sido dispuesto por norma expresa, tal requerimiento puede ser satisfecho mediante copias autenticadas o certificadas por un notario público o por los fedatarios que al efecto sean designados en las entidades de la Administración Pública;

Que, es necesario, la designación de nuevos fedatarios en el Archivo General de la Nación;

Con la visación de las Direcciones Nacionales de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio y Archivo Histórico, Oficina Técnica Administrativa y Oficina de Planificación y Presupuesto; y

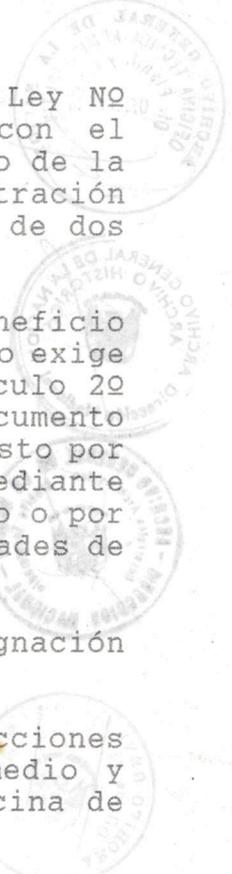
De conformidad con el Artículo 10º del Decreto Supremo Nº 070-89-PCM, que establece los requisitos para ser fedatario;

SE RESUELVE :

Artículo Primero.- DESIGNAR , a partir de la fecha a las siguientes personas, como fedatarios del Archivo General de la Nación por un período de dos años :

- Sr. WALTER RICARDO RUIZ CUEVA TITULAR
Director de la Oficina de Administración Documentaria
- Sra. HILDA ESTELA HIRAMA ORELLANA SUPLENTE

Artículo Segundo.- Los citados fedatarios desempeñaran las funciones que señala la Ley Nº 25035 de Simplificación Administrativa y su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo Nº 070-89-PCM; siendo responsables de llevar un registro de los documentos autenticados.





053-00-00000000

02 FEB. 1988

Artículo Tercero. - La ausencia del Titular autoriza al ejercicio de la función al Suplente designado en la presente resolución.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Aida Luz Mendoza Navarro

JEFA
del Archivo General de la Nación

